

<https://doi.org/10.15446/mag.v39n1.118073>

**COMUNITARISMO EN TORNO A LA
PROTECCIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO
CULTURAL. EXPLORANDO METODOLOGÍAS
CONJUNTAS EN GUANAJUATO**

LIDIA IRIS RODRÍGUEZ*

Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH) Guanajuato



*logossolar1@hotmail.com ORCID: 0009-0007-2302-1612

Artículo recibido: 6 de julio de 2023. Aprobado: 24 de junio de 2024.

Cómo citar este artículo:

Rodríguez, Lidia Iris. 2024. "Comunitarismo en torno a la protección integral del patrimonio cultural. Explorando metodologías conjuntas en Guanajuato". *Maguaré* 39, 1: 297-330. doi: <https://doi.org/10.15446/mag.v39n1.118073>

RESUMEN

Este artículo presenta un balance del proyecto de divulgación científica realizado con la comunidad de Alfaro en el municipio de León, Guanajuato, México, la cual rodea el sitio arqueológico del Peñón de Alfaro. A través de la vinculación de la arqueología antropológica y la arqueología comunitaria, buscamos identificar el *genius loci* del sitio arqueológico, así como el involucramiento de la población con el patrimonio arqueológico a partir de la afectividad. Los resultados permiten identificar una vía de promoción del comunitarismo a partir del disfrute del conocimiento de la historia prehispánica.

Palabras clave: arqueología antropológica, arqueología social, participación comunitaria, patrimonio e infancias, preservación del patrimonio.

COMMUNITARIANISM IN THE INTEGRAL PROTECTION OF CULTURAL HERITAGE: EXPLORING COLLABORATIVE METHODOLOGIES IN GUANAJUATO

ABSTRACT

This article provides an overview of a scientific outreach project conducted with the Alfaro community in the municipality of León, Guanajuato, México, which surrounds the archaeological site of El Peñón de Alfaro. By integrating anthropological archaeology and community archaeology, the project aims to identify the *genius loci* of the archaeological site, as well as the community's engagement with its archaeological heritage through affectivity. The results highlight a pathway for promoting communal values through the enjoyment of pre-Hispanic historical knowledge.

Keywords: anthropological archaeology, community participation, heritage and childhood, heritage preservation, social archaeology.

En la constante búsqueda de estrategias en torno a la protección del patrimonio cultural, son muchas las voces y corazones que históricamente se han sumado a las filas de los interesados en salvaguardar la memoria histórica de los pueblos. Interesa explorar metodologías que, basadas en la formación antropológica, permitan la vinculación con la población cercana a los sitios arqueológicos en tanto sostengo que la colaboración de la sociedad civil en la protección del patrimonio cultural es de suma relevancia. Considero también que una de nuestras tareas principales es la divulgación y articulación de acciones comunitarias que, de acuerdo con la *Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos* (Congreso de la Unión, 1972) y su reglamentación (1975), contemplen la constante atención técnica y legal, así como las labores de investigación, conservación y divulgación del patrimonio arqueológico. A través de la arqueología antropológica, propongo explorar actividades comunitarias en pro de la protección del patrimonio cultural, al retornar a la raíz antropológica de la arqueología mexicana con objetivos de lograr el conocimiento y respeto integral de los procesos sociales por los que ha transitado la humanidad.

ARQUEOLOGÍA COMUNITARIA: BREVE REFLEXIÓN Y UN DESLINDE NECESARIO CON EL MULTICULTURALISMO

La arqueología comunitaria se ha posicionado de una manera contundente en la forma de hacer arqueología, desde diversas posturas y teorías científicas. Cada vez hay mayor cantidad de proyectos arqueológicos interesados en lograr un vínculo entre el quehacer científico y las comunidades cercanas a los sitios arqueológicos. En el contexto actual de la práctica arqueológica en Latinoamérica es común hablar de arqueología comunitaria, conocida también como arqueología pública, arqueología aplicada o arqueología multicultural, en la que resalta la participación y compromiso de las partes involucradas, tanto de actores sociales y comunidades como de arqueólogos, arqueólogas y autoridades locales. Las tres partes constituyen el personal que sostiene los proyectos y tienen la responsabilidad directa del patrimonio cultural en esta modalidad de participación colectiva.

No son pocas las y los autores que desde diferentes posiciones teóricas señalan la falta de involucramiento de la arqueología con las comunidades

próximas a los lugares de trabajo arqueológico, considerándola incluso una postura arrogante que impone su visión con respecto al patrimonio. Pienso que es necesario acercar a las y los especialistas en arqueología y las poblaciones locales o comunidades indígenas, además de reformular nuestro proceder en los proyectos de arqueología. Diversos autores como Giorgio (2008) han reconocido el carácter político de la arqueología, en el fortalecimiento de las identidades étnicas o locales, y argumentan que una de las formas en que esta puede aportar es a través de la divulgación de los resultados en sus investigaciones. Uribe y Alfaro reflexionan en torno a la enseñanza de la arqueología en tanto resulta una ciencia necesaria para recuperar el pasado y la identidad, y cómo queremos que esta se haga “porque la sociedad se construye históricamente, el pasado queda depositado, está ahí, está presente, y en eso contribuimos todos” (2003, 24).

En el escenario latinoamericano, también la arqueología comunitaria, ya sea desde la multilocalidad, el desarrollo local, la sustentabilidad, la autogestión, etcétera, ha buscado opciones de gestión, de planes de manejo y de usos del patrimonio. Dicha forma de arqueología comunitaria está íntimamente relacionada con el desarrollo sustentable. Miguel Guevara y Michelle Valdespín, desde la Universidad Autónoma del Estado de México y bajo un enfoque de desarrollo sustentable, plantean como “objetivo general y sustantivo la gestión del patrimonio cultural arqueológico enfocado a crear conciencia en las comunidades locales acerca de los valores sociales y culturales (y no sólo económicos) de los recursos patrimoniales” (2009, 2). En un plano general, dicha propuesta ubica la conservación del patrimonio como dirigida principalmente por la esperanza de crecimiento económico de las comunidades promotoras; por lo tanto, habla de “generar conciencia” en las comunidades acerca de los “recursos patrimoniales” y, con eso, encaminar los valores sociales y culturales del multiculturalismo. Por su parte, Axel Nielsen y colaboradores buscan promover la interculturalidad entre la comunidad local, el equipo técnico y otros agentes participantes del proceso de autogestión del patrimonio cultural, en donde esta se “traduce en la participación activa de las comunidades o sus representantes en todas las instancias de desarrollo del trabajo, desde la planificación y diseño a la investigación y ejecución de tareas, creación de organizaciones y evaluación de resultados” (Nielsen et ál. 2003, 6). Bajo dicha lógica, la puesta

en valor inicia con la selección “de componentes del patrimonio aptos para su exhibición en función de su relevancia histórica y cultural y la factibilidad de su preservación” (Nielsen et ál. 2003, 7) y son establecidos por las comunidades y los arqueólogos.

Sin embargo, me deslindo de la puesta en valor, prácticamente tema obligado en la actualidad, en tanto que el patrimonio no necesita que se le ponga en valor; este es inherente a sus condiciones y características históricas propias, además que dicha postura implica una ontología idealista que requiere del sujeto para reconocer el “valor” que el patrimonio cultural tiene por cuenta propia como memoria de procesos sociales. Esta forma de arqueología comunitaria es una práctica común en la preservación y administración del patrimonio cultural. Entre los argumentos más destacados de la arqueología multicultural se encuentra el de lograr la democratización del conocimiento arqueológico por medio de las relaciones con las comunidades y el diálogo intercultural y, a partir de ello, promover el desarrollo local.

En Chile, Chaparro y Soria sostienen que, para que este desarrollo ocurra en regiones poco favorecidas, “es fundamental la identificación, la valoración y el debate abierto entre los distintos actores sociales involucrados sobre cómo aprovechar el patrimonio y su rentabilidad social, ambiental y también económica” (2008, 3). Discursos y prácticas como las referidas han tenido un fuerte impacto en el manejo del patrimonio cultural arqueológico vinculado directamente con el modelo económico mundial de desarrollo sustentable, inserto en muchos proyectos comunitarios y plasmados de manera fortísima en la práctica arqueológica. La arqueología comunitaria, vinculada al desarrollo sustentable y a la interculturalidad promovida desde el multiculturalismo, ha puesto especial interés en el trabajo con pueblos originarios y comunidades locales. No pienso que las y los seguidores de la arqueología comunitaria multicultural tengan una visión falaz inmersa en sus argumentos, porque debe reconocerse que el trabajo colectivo entre arqueólogos y comunidades, canalizado para lograr la conservación del patrimonio cultural, ha resultado benéfico para ambas partes, constituyéndose en el fortalecimiento de estrategias de conservación y protección del patrimonio de una forma integral. La democratización y conjugación de esfuerzos entre quienes conviven diariamente con el patrimonio cultural y quienes lo investigan científicamente siempre será aplaudible. Pienso que es importante

subrayar que muchas veces la proyección de trabajos comunitarios adolece de reflexión crítica, lo cual ha llevado a diversos proyectos de arqueología comunitaria multicultural a reproducir completamente la lógica mundial capitalista de desarrollo económico, enfocado en la explotación turística y la visión comercial del patrimonio cultural como eje económico de las comunidades y, con ello, la existencia de una ancestralidad mercantilizada, de la cual también busco deslindarme. Acudo a la construcción de metodologías basadas en la promoción del fortalecimiento de la cohesión social local, en una visión histórica y materialista de los procesos sociales con un objetivo educativo a partir del conocimiento y vinculación con el patrimonio arqueológico. Por ello, a continuación presento una propuesta de arqueología comunitaria a partir de la arqueología antropológica relacionada con el comunitarismo originario.

VISOS DE COMUNITARISMO ORIGINARIO EN SU VINCULACIÓN CON EL PATRIMONIO CULTURAL

Hablar de comunitarismo remite a la estructura organizativa de diversas comunidades originarias que ahora mismo reproducen elementos de larga duración. El comunitarismo es la forma de pensarse en colectivo y como parte activa de un grupo social del que se forma parte y con el que se adquieren obligaciones que otorgan derechos en la vida activa por el bienestar común, tal como lo ha caracterizado la antropología. Como refiere Andrés Medina (1996), se puede hablar de reproducción de la comunidad agraria, de memoria histórica y de ritual comunal como características del comunitarismo originario que permite identificar cambios y continuidades de los modos de vida de diversas comunidades indígenas en contextos andinos y mesoamericanos. La estructura política comunitaria en México se enmarca actualmente en el sistema de cargos (Palomo 2000; Korsbaek 2009), un tipo de sistema normativo comunitario que se conforma por cargos políticos, religiosos, asamblea, trabajo colectivo y ritual. Sobre este último, Xavier Albó (1989) refiere que en las comunidades andinas las celebraciones constituyen un elemento central de la vida y uno de los momentos en que el comunitarismo alcanza su mejor expresión: “Las fiestas y los ritos ocupan todos los aspectos de la vida familiar y comunal” (Albó 1989, 58). Dicha característica

es compartida con los pueblos originarios que se rigen por sistema de cargos en diversas latitudes de los países latinoamericanos.

Surge aquí la pregunta si desde un contexto metropolitano se podría plantear la posibilidad del ejercicio comunitario. Cuauhtémoc Camarena piensa que sí: “mientras exista un grupo social que se quiere organizar tenemos la posibilidad de visualizar comunitarismo” (Camarena, comunicación personal, septiembre de 2012). La clave –refiere el investigador del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) Oaxaca– es plantear las formas en las que se puede reproducir la matriz del sentido comunitario. Al hablar de asamblea, trabajo colectivo y ritual llevado a la práctica en un espacio metropolitano, se abre una gama de posibilidades que se acotan aquí en materia de patrimonio cultural. Aprender de los pueblos y naciones originarias nos lleva entonces a otro momento en esta búsqueda de metodologías con sentido comunitario: las agendas políticas indígenas que han volteado su mirada al patrimonio arqueológico. Las demandas indígenas constituyen un asunto importante en tanto han cuestionado a la arqueología institucional y han integrado a sus discursos reivindicativos la articulación en la protección de diversos sitios arqueológicos. En América Latina, específicamente Ecuador, Colombia, Bolivia, Argentina, Chile, México, Brasil, Venezuela y Guatemala, existen casos en los que la relación entre arqueólogos y comunidades ha tenido un impacto relevante en el manejo colectivo del patrimonio cultural.

Encuentro entonces el ejercicio de la arqueología comunitaria como una vía plural del manejo del patrimonio cultural, que en diversas ocasiones ha promovido espacios de concertación y discusión de temas que no solo competen a los ámbitos del patrimonio arqueológico. Cabe hacer un paréntesis para señalar que, al abordar el tema desde la propuesta de arqueología antropológica comunitaria, acudo a la historia de la arqueología mexicana, una tradición de corte antropológico y político. Por ello, reconozco y respeto las propuestas contemporáneas de arqueología pública desarrolladas en diversos contextos sudamericanos y reitero que la formación teórica y política desde la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH) permite diferenciarnos partiendo de la raíz antropológica de la llamada Escuela Mexicana de Arqueología. En el análisis de esa arqueología antropológica y en su articulación con la arqueología

social latinoamericana, propongo entonces hablar de arqueología antropológica comunitaria.

Desde el INAH Guanajuato he buscado mantener una tarea sustantiva en torno a la protección técnica y legal del patrimonio arqueológico bajo un enfoque interdisciplinario. Por ello, en algunos momentos del texto haré referencia a los trabajos realizados desde lo colectivo, en tanto asumo que fueron fruto de la colaboración de diversas personas en el proyecto; asimismo, quiero destacar de manera particular el inmenso apoyo de Gerardo Almaguer, quien fungió como asistente del proyecto al que haré referencia. Considero que plantear la democratización en las políticas arqueológicas y el conocimiento de las investigaciones debería ser la vía para el desarrollo de la arqueología de nuestros días. En México, la formación antropológica de los arqueólogos tiene larga data, lo cual influye –en un sector de arqueólogos y arqueólogas– para que el trabajo de campo sea realizado sobre una base de respeto hacia la población con la que labora. Precisamente esto permite incorporar los conocimientos de la población en cuestiones de investigación, diversas técnicas para el trabajo de campo, el conocimiento territorial, los recursos naturales y la organización social de las comunidades.

ARQUEOLOGÍA ANTROPOLÓGICA COMUNITARIA Y DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO. DE LA TEORÍA Y EL MÉTODO

La visión del patrimonio cultural que presento se sustenta en los derechos colectivos del total de los integrantes de la nación mexicana que buscan abrir canales de comunicación para lograr la protección del patrimonio arqueológico. A la vez, el conocimiento de las condiciones sociales, políticas y económicas de los lugares donde se realizan los proyectos arqueológicos resulta tema prioritario para quienes nos desenvolvemos en la producción científica de la arqueología, no solo como medio que permite formular proyectos de autogestión, sino como una forma para proceder en concordancia con las necesidades y posibilidades de la población más cercana a nuestros lugares de trabajo, pero sin generar expectativas de tipo económico que luego no puedan ser cumplidas. Así, sostengo que las acciones conjuntas desde la visión antropológica de la arqueología permiten lograr la protección del patrimonio cultural con sustento histórico, lo cual constituye una asociación precisa para

lograr el fortalecimiento de estrategias de conservación y protección de forma integral.

Acudo al camino andado de la arqueología mexicana para identificar la arqueología antropológica, es decir, una antropología interdisciplinaria producto de la relación entre “una posición política o compromiso ético-moral, una praxis antropológica y una visión multidisciplinaria” (Olivo 2010, 111), como enlace, a la vez, con una práctica comunitaria que parte del interés por el patrimonio cultural, en donde las asimetrías entre especialistas y la población no sean origen ni destino. Aquí prefiero dar un paso más y hablar de la articulación a través del ejercicio de arqueología antropológica comunitaria, entendida como el espacio en donde se presenta

el vínculo constante de flujo de información entre las comunidades y los cuerpos académicos; fomenta el análisis y la reflexión crítica de los procesos históricos de ambas partes e intenta motivar el conocimiento integral de la sociedad y análisis desde a visión de ambos de manera que se constituya y se adquiera un conocimiento crítico de los diversos procesos históricos de una sociedad motivando siempre la capacidad de sujetos históricos de cada grupo social, el conocimiento y reconocimiento de la historia como una posibilidad de visualizar vías de solución de necesidades naturales y humanas de cada uno de los involucrados y como una forma de conocimiento impulsora de cambios sociales a partir del reconocimiento de la historia. (Rodríguez 2016, 362)

El sujeto social tiene una conexión afectiva con el patrimonio cultural en tanto este le produce placer de conocerse históricamente, alimenta sus necesidades espirituales, estéticas e históricas, y estas se conectan sensorial, sensible e históricamente con el sujeto, con lo cual fortalece la cohesión social. El patrimonio cumple una función de reciprocidad entre el sujeto social y su historia. La afectividad, de acuerdo con Felipe Bate, “es el reflejo subjetivo que muestra cómo la realidad afecta a los sujetos” (1998, 63). Así, un fenómeno real puede afectar diferencialmente a los sujetos sociales en su reflejo cognitivo, dependiendo de su posición respecto al objeto:

Las representaciones en que se asocian vivencias afectivas a determinados reflejos cognitivos constituyen los valores. Las di-

versas configuraciones posibles de asociación de reflejos conscientes y afectivos conforman *sistemas de valores*, los cuales condicionan distintas posiciones (toma de posición) de los sujetos sociales frente a la realidad, conforman determinadas actitudes (disposición a la acción) y pueden motivar distintas conductas sociales. (Bate 1998, 63)

La afectividad relacionada con el placer permite satisfacción de ser y pertenencia del sujeto. La carga histórica de su praxis es vivida con el placer de saberse parte de un colectivo que presenta larga data. Hablar del sujeto histórico y las posibilidades de lograr ese sentir tiene diversas vías desde diversas escalas. Desde la óptica de lo que llamo *arqueología antropológica comunitaria*, pienso que una vía es el desarrollo de la interpretación del patrimonio o interpretación temática para la divulgación de la arqueología, lo cual metodológicamente se realiza a través del descubrimiento del *genius loci* de los sitios de memoria, es decir, aquello que caracteriza en su particularidad y singularidad histórica y cultural los lugares de los se quiere transmitir información, y explicarlos al sujeto social con el objetivo de asumir su carga histórica. El *genius loci* enfatiza “aquel que lo hace único e irrepetible, que le da su carácter especial y ayuda a definir su identidad como espacio patrimonial” (Gándara 2009, 9). Dicho enfoque aporta en la comunicación efectiva con el público, receptor del patrimonio cultural, en tanto fomenta un ejercicio analítico de sistematización de información y caracterización de los contenidos y particularidades históricas y culturales. Desde el INAH Guanajuato busqué explorar la conjunción teórica, política y metodológica de la arqueología antropológica en relación con la arqueología comunitaria, poniendo énfasis en el fenómeno social de la afectividad y vinculando la estrategia de divulgación científica del descubrimiento del *genius loci* que permite caracterizar un sitio de memoria.

LA COMUNIDAD DE ALFARO Y LA RELACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN TORNO AL PATRIMONIO CULTURAL

A continuación presento algunas de las actividades realizadas con población infantil en la comunidad de Alfaro, colonia metropolitana de la ciudad de León, Guanajuato, que rodea al sitio arqueológico del “Peñón de Alfaro”, no abierto al público. Este sitio arqueológico (Rodríguez et ál. 2018) cuenta con información que data de una larga ocupación

que va desde el preclásico superior (300 a. C.) hasta el clásico tardío (900 d. C.), del cual se han identificado las relaciones sociales establecidas con las regiones del Occidente y Centro de México. Se caracteriza por ser un asentamiento de una formación social pre-estatal. El antecedente de las investigaciones (Rodríguez et ál. 2018) en el sitio arqueológico se remonta a 1974 con Ezra Zubrow, quien identificó 72 estructuras prehispánicas a partir de recorrido de superficie. Mary Lou Johnson analizó en 1986 los materiales cerámicos de superficie y excavación, situando por Carbono 14 fechas de 250 a 450 d. C. Jorge Ramos y Amalia Ramírez realizaron excavaciones arqueológicas en dos unidades habitacionales, las cuales fueron arrasadas posteriormente por obras de infraestructura municipal. Desde 2015 el equipo que coordino se ha encargado de monitorear el sitio arqueológico de Alfaro, junto a los otros 38 que se tienen registrados en el municipio de León.

Para 2010, según cifras del INEGI, la población total de la comunidad de Alfaro era de 4.088 habitantes, de los cuales 2.010 eran hombres y 2.078 mujeres. De ellos, el 39% estaba representado por el grupo de edad de entre los 0 y 14 años; el 59% lo ocupaba la población de 15 a 64 años y, finalmente, el 2% era población de 65 años y más. Con el equipo del INAH Guanajuato llevamos a la práctica la visión de la arqueología antropológica comunitaria en articulación con el comunitarismo en torno a la protección del patrimonio arqueológico en Guanajuato. En el período de 2015 a 2018, junto al gobierno municipal de León, coordinamos un programa de trabajo que buscaba coadyuvar en la protección de los sitios arqueológicos que alberga dicho municipio.

Como primer paso, el INAH Guanajuato trabajó en coordinación con la Dirección de Desarrollo Urbano, IMPLAN y la Asociación Civil León Prehispánico para realizar la actualización de las poligonales de protección de los sitios arqueológicos del municipio, amenazados por el desborde del crecimiento urbano que afortunadamente las instituciones municipales han logrado regular sumado a la protección del patrimonio arqueológico. Después, mediante el trabajo de colaboración interinstitucional con la Dirección de Desarrollo Urbano de León, Implan, el Instituto Estatal de Ecología y la Asociación Civil “León Prehispánico”, el INAH Guanajuato planteó la posibilidad de trabajar en diversos proyectos piloto en el municipio de León.

Como resultado de lo anterior, surgió la programación de actividades de vinculación social en el sitio arqueológico “Peñón de Alfaro” a partir del “Programa Piloto de Limpieza y Plantación de una Barrera Ecológica” del 6 al 10 de abril de 2015. Así, realizamos la convocatoria en escuelas, entregamos volantes a vecinos y colocamos propaganda de invitación en escuelas, espacios públicos y afuera del sitio arqueológico. Fijamos horarios de 8:30 a. m. a 12 m para evitar insolaciones y el agotamiento mayor de los pequeños que participaron en las actividades. Contamos con la colaboración de estudiantes del preescolar, las cuatro escuelas primarias de la comunidad, la telesecundaria y adultos que acudieron a la convocatoria, dando una sumatoria de 110 participantes de la comunidad del Peñón de Alfaro.

Figura 1. Madres e hijos trabajando en labores de limpieza



Fuente: Foto de Lidia I. Rodríguez, 7 de abril de 2015.

Figura 2. Trabajo colaborativo durante la limpieza del sitio arqueológico



Fuente: Foto de Lidia I. Rodríguez, 7 de abril de 2015.

La Dirección de Desarrollo Urbano hizo entrega de barras de cereal y botellas de agua para cubrir los días de actividades. Las labores de limpieza consistieron en la recolección de papeles, plásticos y vidrios de la superficie del sitio arqueológico. Tuvimos cuidado de pedir a los menores que no levantaran vidrios y metales, tarea que estuvo a cargo solo de adultos. A los participantes se les entregó un guante para cubrir la mano con la cual ejecutarían la limpieza. La limpieza de basura quedó resuelta en el primer día de trabajo. El segundo momento de la limpieza del sitio arqueológico consistió en el corte de pasto y hierbas y en la acumulación de la basura en el terreno aledaño al sitio. Previamente habíamos hecho reconocimiento del terreno y, con el apoyo de los vecinos más próximos, tuvimos la aprobación de usar un terreno baldío ubicado justo al norte, al lado de la puerta principal del sitio arqueológico. La basura fue retirada por los servicios municipales de limpieza pública. Las herramientas para la limpieza y la plantación fueron prestadas por la Dirección de Desarrollo Urbano y la Dirección de Prevención del Delito del municipio. Hay registro de labores de limpieza en 2010 (Diario de campo 1) cuando fueron contratados los vecinos del sitio durante un mes y sus pagos fueron cubiertos por el Programa de Empleo Temporal (PET). Cabe resaltar que a nuestra convocatoria la gente acudió sabiendo que su trabajo no tendría alguna

retribución económica; desde el principio, planteamos que sería una actividad colectiva para convivir en el período vacacional de Semana Santa.

La plantación de la barrera ecológica al oriente del sitio arqueológico contó con monitores que asesoraron a los niños de primaria y telesecundaria en todo el proceso de plantación de 40 acacias donadas por la Dirección de Parques y Jardines de León. Los niños hicieron equipos de tres personas y, una vez terminada la plantación, nos reunimos para hablar de la relación de la cultura con la naturaleza y la importancia de preservarlas juntas. A los niños les enseñamos en torno a las principales personas que nos protegen desde pequeños, de lo que hacen esas personas para procurarnos la vida y la relación que eso tenía con las acacias plantadas. Así, le propusimos a cada niño y niña que participó en la plantación que asumiera el rol de padre o madre de los árboles que plantaron, por lo que le asignaron nombre a cada árbol, les pusieron una barrera de espinas individual para protegerlos y los regaron; de este modo, sellamos el compromiso de hacer una visita semanal a los árboles plantados. La barrera ecológica quedó protegida en lo general con la ubicación de ramas de huizache que fueron retiradas de la parte baja de algunos árboles y, con ello, ampliamos los espacios que brindan sombra al interior del sitio arqueológico.

Figura 3. En la plantación de árboles y entrega de constancias por el delegado del INAH Guanajuato y autoridades locales



Fuente: Foto de Lidia I. Rodríguez, 10 de abril de 2015.

Figura 4. Durante la entrega de reconocimientos por la limpieza del sitio arqueológico



Fuente: Foto de Lidia I. Rodríguez, 10 de abril de 2015.

Al final de las actividades contamos con la presencia del delegado del INAH Guanajuato, quien junto a los coordinadores del evento entregaron una constancia de participación a cada una de las personas que colaboraron en las actividades, y realizamos una convivencia en la que se hizo énfasis en la necesidad de protección colectiva del patrimonio arqueológico. No realizamos otras actividades que no sean las mencionadas; el personal del Proyecto de Protección Técnica y Legal del Patrimonio Arqueológico en el Estado de Guanajuato supervisó en todo momento la intervención de los colaboradores para garantizar la salvaguarda del patrimonio arqueológico albergado en “Peñón de Alfaro”.

Así, cubrimos los objetivos de la actividad mediante la creación de un espacio de convivencia comunitaria que permitiera a los vecinos del sitio arqueológico compartir un lugar común que alberga un legado histórico. Acudieron personas de todas las edades: los adultos mayores llevaron a sus nietos y terminaron involucrándose en las labores de limpieza; asimismo, madres, padres y hermanos mayores, que originalmente irían solo a llevar a las niñas y niños y cuidarlos mientras estaban en las labores

de limpieza, después de un par de horas estaban recogiendo basura, llevando bolsas, cortando pasto al lado de los pequeñitos. Nos interesaba, además, promover una actividad en período vacacional que permitiera otra posibilidad de pasar los días de asueto de Semana Santa, en donde pudieramos promover la protección del patrimonio arqueológico a partir de actividades que los niños tomaran como recreativas, como sucedió con la plantación de la barrera ecológica.

La primera labor diseñada como trabajo comunitario permitió ampliar la relación de protección del sitio arqueológico que se tiene con la población de Alfaro. Les solicitamos a las señoras de la comunidad ser parte del comité que entregó las constancias de participación para procurar el vínculo de continuidad generacional de resguardo del sitio. A través del fomento del respeto al entorno social y natural mediante actividades lúdicas, pero a la vez con objetivos de habilitación de un espacio colectivo, buscamos dar sentido histórico a un espacio que antes era asumido únicamente como espacio de juegos y que en el proceso de colaboración ahora tiene una connotación cultural.

EL TREN DE LA HISTORIA. UNA METODOLOGÍA PARA VISITAS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

Planeamos la estrategia de recorrido del sitio arqueológico Peñón del Alfaro con población infantil para realizar una visita guiada con los niños y niñas de las dos escuelas de formación preescolar de la comunidad de Alfaro. En el tema busqué identificar el *genius loci* del sitio arqueológico, planteando elementos conceptuales que, desde el cuerpo y las experiencias vividas, pudieran ser entendidos por la población infantil. La explicación que brindábamos tuvo como eje el desglose de los siguientes temas:

Reconocimiento de lo que niños y niñas saben de la arqueología general, de su región y comunidad.

Explicación general de la arqueología.

Explicación del contexto arqueológico general de la región.

Explicación del contexto arqueológico contenido en el sitio arqueológico visitado.

Explicación de cada uno de los frentes del sitio arqueológico.

Técnicas de la arqueología.

Información generada a partir del análisis del material arqueológico.

Repasso de lo que se había visto en los frentes recorridos.

Analogía de la vida de los niños locales con la vida y los espacios habitados por la gente del período prehispánico

La necesidad colectiva de proteger el patrimonio arqueológico.

Incentivo del cariño por nuestra historia común.

Una vez trazado el circuito y coordinados los temas, los responsables de la visita guiada acudieron por los niños de preescolar, a quienes les hicieron la visita guiada, todos tomados de la mano e intercalados entre monitores, niños, niñas, madres de familia y la profesora de la escuela. Les dijimos que abordaríamos el tren de la historia y que para caminar todos tendríamos que ir juntos siempre. Todo el equipo en esta formación encendía con sus pies el motor del tren de la historia. Los monitores fueron explicando cada uno de los frentes y haciendo preguntas a los niños a partir de los temas fijados en principio.

**Figura 5. El tren de la historia en visita guiada
a las excavaciones arqueológicas**



Foto de: Lidia I. Rodríguez, 20 de abril de 2015.

Figura 6. Explicación de un frente de excavación



Foto de: Lidia I. Rodríguez, 20 de abril de 2015.

Solicité al equipo colaborador que buscara explicar los espacios privados y públicos. Para el primer caso, explicamos qué son las unidades habitacionales y cómo se piensa que eran entre los años 300 d. C. y 700 d. C., período de ocupación del sitio Peñón de Alfaro. A partir de la explicación de las excavaciones de casas prehispánicas, les preguntamos a las y los infantes cómo vivían ellos, con quienes habitan sus casas, qué les gusta y no les gusta comer, si tienen mascotas, cómo se llevan con sus hermanos, primos, etc. Era simpático escuchar que les gustaban las hamburguesas, si les gustaban las verduras o no, las prácticas habituales de sus abuelitos en casa, lo que les dicen, como peleaban o defendían a sus hermanos de otros hermanos o primos, etc., de manera que el contraste de su cotidaneidad con la de los niños de períodos prehispánicos pudiera estar presente.

En el caso del reconocimiento de los espacios públicos, hicimos paradas en los patios y los espacios ceremoniales. Con el equipo explicamos que estos eran lugares donde la gente podía reunirse fuera de sus casas y podía platicar, jugar, hacer compras de comida y útiles para la vida diaria, así como tener ceremonias religiosas y tomar decisiones colectivas. En el último ejercicio, les preguntamos cuáles eran sus juegos favoritos e hicimos un balance de lo que teníamos a la

mano en ese momento y si podríamos implementar alguno de los juegos mencionados. Por votación decidimos jugar a “Las traes”, un juego popular que implica correr, en el que se asume que una persona tiene algún tipo de padecimiento o malestar del que el resto del grupo huye. La persona corre detrás de los sujetos cercanos y todo el grupo busca escapar de este; cuando alguien es alcanzado por el perseguidor, este le grita “las traes”, y esa nueva persona corre detrás de los integrantes del grupo buscando hacer contacto físico con alguno de los otros participantes para liberarse del estigma. Las y los infantes a través de un juego en el patio del sitio arqueológico convivieron y tomaron decisiones en el juego colectivo, lo que nos permitió hacer un contraste de las funciones que tienen este tipo de lugares.

Tuvimos muy buena participación de la población infantil, que a partir de preguntas, reflexiones y comentarios aportó elementos para la identificación del *genius loci* del sitio arqueológico Peñón del Alfaro. Una vez que la idea era asumida por las y los niños, era habitual escucharles compartir el nombre de su perro o de su gato, que hablaron de sus hermanos mayores o menores, abuelitos y, en general, de su núcleo familiar. Al final de las conversaciones cerrábamos pidiendo que imaginaran cómo habría sido la vida de pequeños en los tiempos en que el sitio arqueológico estuvo habitado; uno de ellos dijo “pienso que el río tenía más agua y de allí tomaban”. La simbiosis biocultural del sitio arqueológico permitía hacer un contraste con la situación actual del río Alfaro, el cual está seco la mayor parte del año.

TALLER DE VERANO “PROTEGER NUESTRAS RAÍCES”

En el verano de 2015 propuse iniciar un proyecto de talleres de arqueología que se reprodujo durante los veranos de tres años más. El primero se llamó “Proteger nuestras raíces” y lo desarrollamos en el sitio arqueológico Peñón de Alfaro. Esta actividad la formulamos como programa piloto del Proyecto de Protección Técnica y Legal del Patrimonio Arqueológico en el estado de Guanajuato, con el objetivo de fomentar el cuidado y protección del patrimonio cultural y natural a través de juegos, cuentos y leyendas, aunados al conocimiento del significado de vivir cerca de una zona arqueológica. El taller estuvo dirigido a niños de 4 a 12 años que viven en la comunidad de Alfaro, en el municipio de León, Guanajuato, donde trabajamos con grupos

organizados por edades: a) 4-5, b) 6-7, c) 8-9, d) 10-11 y e) 12-13 años. Cada grupo tenía dos monitores estudiantes de la Licenciatura en Arqueología de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), colaboradores internacionales miembros de Aiesec y colaboradores del municipio de León, quienes brindaron apoyo a los grupos en todas las actividades del curso. La información académica nos la proporcionan investigadores e investigadoras del INAH Guanajuato y estudiantes de la ENAH, quienes a través de conversatorios nos brindaron el panorama general de cada uno de los temas que se trabajaron en el taller de arqueología.

Centramos el interés de la propuesta en que los niños y niñas que viven cerca del sitio arqueológico Peñón de Alfaro conozcan la relevancia de la arqueología, la importancia del patrimonio arqueológico y la necesidad de protegerlo y conservarlo. Previamente, durante las vacaciones de Semana Santa realizamos las labores de limpieza y plantación de barrera ecológica en el mismo sitio. El taller de arqueología tuvo una serie de actividades y dinámicas infantiles que se encaminaron en fomentar el cuidado y conservación del patrimonio arqueológico y natural a través de juegos, charlas y cuentos tradicionales. Estructuramos el taller por actividades de integración grupal, actividades lúdicas arqueológicas y actividades de sensibilización. El primer año, contamos con la asistencia de 95 niños y niñas de la comunidad de Alfaro; en el segundo año, tuvimos la asistencia de 230 menores; y en los dos últimos años, tuvimos cifras similares, pero ahora con visitantes de otras colonias cercanas. Realizamos las actividades con el apoyo permanente de la Dirección de Desarrollo Urbano del municipio de León, madres y padres de familia, tíos, hermanos mayores y abuelos que acudían para llevar a los pequeñitos a las actividades diarias, quienes durante el desarrollo de las actividades colaboraban con las y los monitores para cuidar a los infantes, los materiales y las instalaciones en donde se realizaban los talleres de arqueología.

El mayor espacio fue el sitio arqueológico y la calle cerrada que llega hasta la entrada norte. Los patios de las casas vecinas, así como los servicios de luz y agua facilitados al equipo de arqueología, nos permitieron que las actividades fuesen realizadas con muy bajo presupuesto. Desde el primer taller de verano, aplicamos diagnósticos de entrada y salida. Junto a las evaluaciones diarias en la reunión de monitores, la evaluación global del curso nos permitió contar con datos medibles acerca del impacto

del taller en los participantes, así como explorar la percepción de los niños acerca del patrimonio arqueológico y de la efectividad del taller, lo que nos ofreció un balance para mejorar en la metodología de divulgación con la población infantil. En los diagnósticos iniciales era habitual que nos indicaran que querían clases de futbol, para hacer galletas o que dieran “zumba” para sus madres.

En cada sesión de actividades brindábamos una explicación científica de las actividades que ellas y ellos después realizarían. En principio pensé que esto podría continuar reproduciendo un esquema muy académico de la arqueología; para nuestra capacidad de asombro, que estaba muy abierta, los grupos se asumieron como en una clase; alguna de las niñas me refirió “la maestra de los códices dijo...”. Preguntaban por lo materiales, formas de elaboración, si harían lo mismo, etc., de manera que al momento de llegar a la práctica el entendimiento de los temas permitió que no se desperdiciara material, en tanto que las y los niños, por ejemplo, tenían visualizado lo que harían en cada actividad replicando estilos prehispánicos.

Figura 7. Niños y niñas durante las charlas de los talleres de arqueología



Fuente: Foto de Lidia I. Rodríguez, 15 de julio de 2015.

Figura 8. Durante las palabras de cierre del primer taller de verano



Fuente: Foto de Lidia I. Rodríguez, 18 de julio de 2015.

Cada día realizamos actividades distintas. Con el tiempo junto al equipo de apoyo fuimos aprendiendo cuáles de estas debían realizarse cada año porque eran del gusto de la población infantil; tal es el caso de la pintura rupestre. Una madre de familia en 2019 me contó que su hijo aún tenía guardadas en su habitación todas las piedras que había pintado con diseños prehispánicos en los talleres de arqueología y que esperaba el curso del siguiente año para tener una piedra más. En el primer año de la impartición del taller me motivó el recibir una donación de un fragmento de figurilla a manos de una niña de cuatro años, quien había recibido una charla de patrimonio cultural y acordó con su mamá que debía entregar al equipo del INAH ese pedacito del “patrimonio de su colonia”.

Entre las y los monitores de la ENAH era constante escuchar que los menores les preguntaran en dónde estaba su escuela y si era muy difícil estudiar allí. Esta fue una de las mayores satisfacciones para el equipo: pensar que una actividad con fines lúdicos le presente un panorama distinto de vida a población que muchas veces es relegada por vivir en espacios en donde la mayor parte de los proyectos municipales están dirigidos al resguardo de la seguridad y a realizar actividades de prevención de la violencia. Fuimos no pocas personas a quienes algún

menor nos lo regaló todo al decir “cuando sea grande iré a tu escuela para estudiar arqueología”.

BALANCE LUEGO DE ALGUNOS AÑOS...

Me interesaba partir del patrimonio arqueológico para promover actividades comunitarias que plantearan la posibilidad de generar espacios de convivencia sin poner por delante fines económicos individuales, sino la promoción de un bien común a través de la satisfacción de habitar un espacio de historia prehispánica de la población del Bajío, un referente de los procesos históricos ahora enclavado en el área metropolitana del noroeste del municipio de León. Con ello también entendimos que la colonia del Peñón de Alfaro no está aislada: no es solo una cifra más de las encuestas en donde habita “gente pobre” del área conurbada de la ciudad, sino que es una colonia que tiene la dicha de convivir diariamente con un espacio de resguardo de la memoria prehispánica de la población nacional. La articulación institucional de las instancias municipales y federal, tomando como eje el patrimonio arqueológico y la comunidad cercana, nos permitió trabajar con la población infantil de la comunidad de Alfaro a partir de las tres actividades lúdicas referidas: i) limpieza y colocación de barrera ecológica, ii) el tren de la historia y iii) los talleres de verano.

La metodología que pusimos en práctica implicó la integración teórica, metodológica y política de la arqueología antropológica y la arqueología comunitaria. Por ello, los métodos y las técnicas etnográficas de observación participante entraron en juego para fortalecer los objetivos del proyecto de divulgación científica. De esta forma, implementamos estrategias de vinculación y sensibilización social para la preservación, el rescate, el cuidado y la conservación del patrimonio arqueológico local, las cuales alcanzaron su objetivo mediante la intervención social y la divulgación patrimonial, por medio de la implementación de metodologías tales como la Investigación-Acción Participativa (IAP) (Rodríguez et ál. 2018). Asimismo, a través del desarrollo de actividades de difusión, lúdicas y recreativas, incentivamos el sentido de pertenencia comunitario, en referencia al cuidado y la preservación del patrimonio arqueológico albergado en su comunidad. Buscamos con ello promover, a través de procesos participativos incluyentes, la divulgación patrimonial entre la población

infantil y sus núcleos familiares, para impulsar la apropiación y difusión del patrimonio arqueológico entre los habitantes de la localidad.

En la metodología de arqueología comunitaria trabajada con la población de Alfaro tuvimos como referente la práctica del comunitarismo originario en el cual prima la idea del servicio a la comunidad. Así, partiendo de dicha premisa, buscamos articular las acciones institucionales fomentando la idea de que no necesitamos buscar incentivos económicos desde las instituciones en tanto que el objetivo mayor era promover el conocimiento del sitio arqueológico. Por ello, las instituciones federal y municipal involucradas en el proyecto de divulgación científica solicitaban apoyos en especie y fuera del trabajo, para promover un bien común a partir del patrimonio arqueológico.

Desde el INAH, y como funcionaria e investigadora, busqué trabajar en terreno promoviendo la participación colectiva, llevando ejemplos de prácticas de comunitarismo originario que, dentro de México y en otros contextos latinoamericanos –Tiwanku, en Bolivia; Guatimal y Wambia, en Colombia–, daban muestra de que el mayor recurso que toda población tiene es el trabajo y esfuerzo unidos por un beneficio común. Cabe referir que la comunidad de Alfaro, al ser una población metropolitana, reiteradamente ha sido objeto de las políticas públicas de intervención mediante programas sociales de prevención de la violencia. Comprender que dicha población se ve como un foco de violencia me reforzó la premisa de la arqueología antropológica en su posicionamiento político. En este caso, me interesó reforzar la idea de promover los derechos culturales de la población infantil como una forma de respuesta personal e institucional, en tanto los programas sociales municipales hasta ese momento se enfocaba en la comunidad de Alfaro desde una visión preventiva ante situaciones en donde la pobreza estaba ligada a focos de violencia, lo cual, cabe sostener, es en sí una perspectiva institucional sumamente violenta y estigmatizante de la población del Alfaro.

El patrimonio arqueológico sirvió como plataforma identitaria promovida, en principio, por la relación interinstitucional del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), como institución federal, y la Dirección de Desarrollo Urbano de León, Implan, institución municipal. Definimos un objetivo social en conexión con los objetivos políticos de la arqueología antropológica, vinculados con la carga jurídica del INAH plasmados en la Ley federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos,

Artísticos e Históricos (Congreso de la Unión 1972), enfocados en las labores de investigación, conservación y divulgación del patrimonio arqueológico.

Cabe aclarar que la ciudad de León es el lugar en donde surgió el movimiento de la Unión Nacional Sinarquista, fundado el 23 de mayo de 1937 (Negrete 1988), de corte católico y anticomunista, opositora al proceso revolucionario mexicano. El sinarquismo promovió la idea de que la historia de Guanajuato inició a partir del siglo XVI, con la fundación de ciudades como Guanajuato y León, así como la exaltación de los cultos religiosos católicos. Esto trajo como resultado que la historia prehispánica no fuese promovida como parte del ideario nacionalista en Guanajuato, en contraste con el nacionalismo basado en el pasado prehispánico que promovían las instituciones federales revolucionarias. Lo anterior ha tenido como consecuencia que la población de Guanajuato conozca poco de su historia prehispánica, en comparación con otros estados de la república mexicana. Actualmente, mientras que en otros estados se reconoce la carga histórica originaria como parte de la diversidad poblacional, Guanajuato junto al estado de Nuevo León tienen los mayores índices de prácticas discriminatorias desde las instituciones y las prácticas cotidianas de la población (Conapred, 2014).

Por ello, promover los derechos culturales de la población infantil a partir del conocimiento de la historia prehispánica fue el eje de una práctica de divulgación científica con objetivos vinculados a la arqueología antropológica. La identificación del *genius loci* del sitio arqueológico Peñón de Alfaro llevaba consigo reforzar el orgullo de vivir en una colonia que tiene el mayor sitio arqueológico del municipio de León, el cual ha podido ofrecer información de la población prehispánica, y del que inclusive el museo estatal de historia tiene una reproducción de un entierro recuperado años atrás.

Ligamos la afectividad como fenómeno social a los objetivos del proyecto general de divulgación científica, porque como reflejo subjetivo muestra la afectación que la realidad tiene en los sujetos. En este caso, me interesaba identificar si podría incidir en el reflejo cognitivo de la población infantil en torno al patrimonio arqueológico emplazado en la comunidad de Alfaro. Por ello, buscamos promover espacios horizontales de diálogo permanente con las y los niños

que participaron en los proyectos, principalmente en las labores de limpieza y talleres de arqueología, espacios en los cuales teníamos mayor interacción durante días consecutivos y podíamos ir registrando las apreciaciones de quienes participaban en el proyecto. A partir de las labores lúdicas de reproducir elementos arqueológicos como pinturas rupestres o vasijas cerámicas, apropiándose de técnicas de elaboración prehispánicas, busqué que la población infantil estuviese en condiciones de igualdad ante el patrimonio arqueológico.

Diversas madres de familia me contaron que sus hijas e hijos coleccionaban sus diplomas de participación en los cursos, así como las piezas que elaboraban en sus talleres de arqueología. A partir de pequeñas acciones, buscaba la promoción de la transformación de relaciones sociales a partir del patrimonio arqueológico y contrastar con ello los discursos y prácticas patrimonialistas, en donde los actores sociales son únicamente las y los facilitadores institucionales; aquí me interesaba plantear un punto de giro que implicaba promover la acción de la población infantil y, a partir de ello, conocer su praxis en torno al patrimonio como una forma de plantearse horizontes más amplios para sus vidas.

Por esa razón, también busqué plantear constantemente las fechas de ocupación del sitio, de manera que era habitual escuchar “esto fue hecho hace 1.500 años”, “así lo hacían los prehispánicos”. Durante los descansos les permitíamos comer y jugar a la pelota en el patio del sitio arqueológico, con el objetivo de promover el espacio público prehispánico; a la vez, manteníamos la idea de la limpieza del sitio, para lo cual las madres y padres de familia ayudaban pasando con bolsas de basura para evitar ensuciar el sitio arqueológico, porque era nuestro espacio de convivencia. En esta idea fue de gran ayuda la colaboración de dicho sector de la población, pues al representar una figura de autoridad fomentaban un sistema de valores en torno a la protección del sitio arqueológico. En un balance general, pude identificar cómo fue creciendo la disposición a colaborar en el proyecto, a la vez que las prácticas colaborativas de las madres principalmente se canalizaron en la elaboración diaria de los alimentos que les daban a las y los niños durante el descanso. Los padres muchas veces ayudaban a cargar los alimentos y apoyar en la vigilancia de los niños y en el cuidado de los materiales.

La visión de la comunidad de Alfaro a la cual le dirigían programas sociales de prevención a la violencia, mostraba en la práctica que la

colaboración y el bien común formaba parte de las relaciones sociales en donde los afectos en torno al disfrute del patrimonio arqueológico, dirigido principalmente a la población infantil, permeaba los núcleos familiares y estos respondían fomentando valores de cuidado, limpieza, colaboración, promoción del patrimonio arqueológico con sus vecinos y gusto por la historia prehispánica.

Cuauhtémoc Camarena plantea que, mientras exista un grupo social que se quiere organizar, existe la posibilidad de visualizar comunitarismo, y que la clave es plantear las formas en cómo se puede reproducir el sentido comunitario. Desde la práctica, la comunidad metropolitana y mestiza de Alfaro, sin tener una raíz de pueblo originario, me permitió confirmar que identificar el bien común permite el funcionamiento de un proyecto colectivo. En este caso, el abordaje tuvo lugar desde el patrimonio arqueológico promovido por instituciones federales y municipales, lo cual no restó la idea de promover los derechos culturales para y desde la población local; el primer paso lo dieron las instituciones y, desde allí, el proyecto de divulgación científica sembró interés y afectos en la población de Alfaro. Buscar rebasar objetivos económicos en torno al patrimonio nos permitió la colaboración de los núcleos familiares, quienes se integraron en labores de producción de alimentos, cuidado de las y los niños, colaboración y guía en las labores comunes, y la promoción de valores en torno a la colaboración, el trabajo en equipo y conocimiento de la historia prehispánica.

Desde una visión de reflexividad, las labores de divulgación científica en la comunidad de León nos permitió también hacer un balance institucional reconociendo el desgaste personal y de equipo que implica otorgar muchas horas y días en labores de gestión para la colaboración institucional, que permita hacer llegar seguridad al sitio arqueológico, materiales, transporte y alimentos, entre otras cosas. Gestionar estos recursos con especialistas y estudiantes que se sumaban a las labores del proyecto se acompañó del fin de los pocos recursos económicos municipales que permitía darles de comer a los monitores, así como regalar una playera anual a las niñas y niños que asistían a las actividades. Las instituciones federal y municipal recibieron con buenos ojos los resultados de las labores comunitarias; sin embargo, luego de cuatro años no logramos garantizar los fondos económicos básicos que permitieran mantener el proyecto. Esto sugiere una reflexión más: los proyectos comunitarios, para lograr su permanencia, deben emerger

de las comunidades mismas, lo cual permite su continuidad, aun por encima de las instituciones externas que acudimos de manera momentánea, lo cual resulta una limitante en los proyectos que no son acogidos por las comunidades. Por ello, reitero mi reconocimiento y respeto a la diversidad de enfoques en torno al trabajo de arqueología comunitaria o arqueología pública, y enfatizo que prestar atención a las posibilidades de la acogida de los proyectos en las comunidades con las cuales trabajamos es fundamental. Por esto, requerimos hacer balances de los diversos enfoques, alcances y limitaciones que han surgido en diversos contextos latinoamericanos.

En años posteriores, ha sido habitual que las personas de la comunidad de Alfaro me sigan llamando para consultar si se puede hacer limpieza en el sitio arqueológico, lo que implica llevar presupuestos de trabajo temporal pagados por las instituciones municipales. Entre los diversos programas que el municipio presenta a la comunidad de Alfaro les pide indicar los puntos prioritarios de trabajo; allí, la limpieza del sitio arqueológico sigue estando presente, aun cuando el INAH no esté presente de manera activa. Esto me permite sugerir que sembramos conjuntamente una pequeña semilla y la comunidad la sigue resguardando.

Pienso que el *genius loci* del sitio lo dio la infancia de Alfaro, un sitio arqueológico al lado de un río, en donde la gente vive tranquila; así, sin mayor expectativa, resulta un lugar en donde se puede vivir en paz. Trabajar con la comunidad de Alfaro fue un viso de la promoción de prácticas comunitarias que permitió la retroalimentación institucional y local. De ello queda la satisfacción de encontrar niñas y niños que decían: “Cuando sea grande iré a tu escuela para estudiar arqueología”. El efecto del patrimonio arqueológico echó algunas raíces.

COMENTARIOS FINALES

De manera general, sostengo que es importante promover un proceso de trabajo conjunto que abra los canales adecuados para lograr la protección del patrimonio arqueológico a partir del diálogo con las comunidades. La articulación institucional me ha permitido generar expectativas nuevas en materia de protección del patrimonio arqueológico a partir de la construcción de sinergias que involucran a diversos sujetos sociales interesados en el legado histórico prehispánico. A partir del trabajo colectivo, he tenido la posibilidad de plantear nuevos esquemas de acción en torno a la salvaguarda del patrimonio cultural.

Las relaciones establecidas inicialmente como proyecto piloto en 2015 y desarrolladas hasta 2018 en el municipio de León nos han permitido también reconocer un elemento común que nos une personal e institucionalmente en el disfrute del conocimiento de la historia no contada de la población prehispánica del Bajío. Garantizar su protección para futuras investigaciones y conocimiento es una tarea colectiva: proteger el patrimonio arqueológico es proteger nuestra historia.

A través del desarrollo del proyecto de divulgación científica de la arqueología basada en la arqueología antropológica comunitaria, he confirmado que los sujetos sociales tenemos una conexión de afectividad con el patrimonio cultural en tanto este produce efectos emotivos en torno a la historia y hechos sociales. Dicha relación brinda bienestar por el conocimiento histórico, así como alimenta necesidades espirituales, estéticas e históricas que, unidas de forma sensorial e histórica, fortalecen la cohesión social de las comunidades; con esto, el patrimonio cumple una función de reciprocidad entre el sujeto social y su historia. Con ese objetivo, me interesa resaltar que los monumentos y vestigios arqueológicos son testimonio de sociedades que nos antecedieron y se han preservado como muestra de momentos de cambio, en donde la historia y los acontecimientos vividos quedan plasmados en el territorio y dejan una impronta en la comunidad que lo vive y reproduce.

He planteado como lineamientos metodológicos en exploración la promoción de programas de articulación con la población para proteger el patrimonio; la realización de talleres de verano para niños que permitan promover la investigación, conservación y divulgación del patrimonio entre el sector poblacional infantil; la divulgación de las vías de articulación de la población con el INAH, así como la divulgación de las investigaciones arqueológicas en campo a través de visitas guiadas a las escuelas, y gestión con instituciones municipales para facilitar las labores de los especialistas. Me interesa promover un proceso de trabajo conjunto que permita fomentar la protección del patrimonio arqueológico a partir del diálogo con las comunidades. Sostengo que la articulación institucional ha permitido generar expectativas nuevas en materia de protección del patrimonio arqueológico a partir de la construcción de sinergias que involucran a diversos sujetos sociales interesados en el legado histórico prehispánico.

Las relaciones establecidas han permitido reconocer posibilidades de divulgación de la historia no contada de la población prehispánica

del Bajío, aquella historia prehispánica desconocida hasta años anteriores por la comunidad de Alfaro. A través de las actividades referidas, exploramos formas muy conocidas ya, pero que para los contextos del Bajío resultan no habituales y sumamente necesarias. Por esa razón, sostengo que es importante promover actividades comunitarias con el objetivo de garantizar la protección del patrimonio cultural, en donde además este sea la puerta para la generación de espacios de convivencia comunitaria que permita nuevos y distintos referentes para la población infantil. La divulgación científica de la arqueología a través de proyectos de bajo costo promueve la generación de actividades por el bien común.

El comunitarismo ejercido por las naciones y pueblos originarios deja como lección que caminar juntos por un proyecto que será de beneficio comunitario rebasa los intereses individuales y la idea de pensar al patrimonio cultural desde una perspectiva económica. El conocimiento y disfrute de nuestra historia permite generar sujetos históricos como agentes de transformación social en diversas instancias de la vida, lo que incentiva una perspectiva comunitaria en las y los especialistas en arqueología y entre las personas que se involucran en los proyectos de arqueología comunitaria. La perspectiva antropológica en el ejercicio de la arqueología permite caminar con sentido histórico fomentando visos de bienestar común. Por lo tanto, propongo una metodología de protección integral del patrimonio cultural a partir de una arqueología antropológica comunitaria que incentive la permanencia de praxis social y política en la defensa por la vida, a la vez que permita el involucramiento constante en la demanda de un buen vivir y la garantía de derechos culturales (Cottom 2010). Las experiencias con la comunidad de Alfaro permiten reforzar el sentido humanista de la arqueología; el patrimonio arqueológico como agente de transformación de las relaciones sociales; la población infantil coordinándose en la optimización de los recursos para el disfrute colectivo; la idea de asumirse como sujetos históricos a partir del conocimiento del espacio que habitan. Estos fueron algunos de los aprendizajes que el proyecto con la comunidad de Alfaro nos dejó a las personas involucradas. La carga histórica de la arqueología hizo lo suyo, reforzarnos como actores sociales a partir del trabajo con el patrimonio cultural.

Pienso en la posibilidad de producir una arqueología antropológica comunitaria que fomente la participación y acción por mostrar y conocer los procesos históricos desde las comunidades mismas. Las estrategias quedan abiertas a la discusión y permanente revisión de temas que habremos de continuar indagando con el propósito de nutrir la metodología de la arqueología antropológica comunitaria, a partir de la visión antropológica del patrimonio cultural y el trabajo colaborativo con los agentes sociales de las comunidades.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Albó, Xavier. 1989. "Del ayllu a la comunidad mínima actual. Organización social". En *Para comprender las culturas rurales en Bolivia*, compilado por Xavier Albó, Kitula Libermann, Armando Godínez y Francisco Pifarre, 80-97. La Paz: MEC, CIPCA, Unicef.
- Bate, Luis. 1998. *El proceso de investigación en arqueología*. Barcelona: Editorial Crítica.
- Chaparro, María Gabriela y Silvia Susana Soria. 2008. "Comunidades anfitrionas, turistas y arqueólogos: Un equilibrio difícil de lograr. Los monumentos nacionales en la provincia de Salta, Argentina". *Comechingonia virtual, Revista Electrónica de Arqueología* 2, l: 1-23.
- Congreso de la Unión. 1972. Ley federal sobre monumentos y zonas arqueológicas, artísticos e históricos. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/131_160218.pdf
- Congreso de la Unión. 1975. *Reglamento de la Ley federal sobre monumentos y zonas arqueológicas, artísticos e históricos* México.
- Cottom, Bolfy. 2010. *Los derechos culturales en el marco de los derechos humanos en México*. Ciudad de México: Miguel Ángel Porrúa.
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. 2014. Informe anual, Ciudad de México: Conapred.
- Del Giorgio, Martín et ál. 2008. "Arqueología y comunicación en la comunidad de puerto San Julián, provincia de Santa Cruz". En *Antropología e historia: interdisciplinariedad, convergencias disciplinares y estudios de caso en Patagonia*. San Carlos de Bariloche: III Jornadas de historia de la Patagonia.
- Gándara, Manuel. 2009. *Conservación Integral del Patrimonio*. Materiales de clase, maestría en arqueología. Manuscrito.

- Guevara, Miguel Roberto y Michelle Valdespín. 2009. *La arqueología y las comunidades. Interpretación temática para la conservación del patrimonio cultural. Arqueología, proyectos comunitarios. Gestión y desarrollo sustentable del patrimonio cultural en el sur del estado de México.*
- Guevara, Miguel y Michelle Valdespín 2010. “La arqueología y las comunidades. Interpretación temática para la conservación del patrimonio cultural”, Memorias del I Congreso Iberoamericano sobre Patrimonio Cultural, San José Costa Rica.
- Korsbaek, Leif. 2009. “El sistema de cargos, la etnografía y las comunidades indígenas”. En *Etnografía del sistema de cargos en comunidades indígenas del Estado de México*, editado por Leif Korsbaek y Fernando Cámara Barbachano, 27-65. Ciudad de México: Miguel Carranza, MC editores.
- Medina, Andrés. 1996. *Recuentos y figuraciones: ensayos de antropología mexicana*. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Negrete, Marta Elena. 1988. *Relaciones entre la iglesia y el Estado en México: 1930-1940*. Ciudad de México: El Colegio de México, Universidad Iberoamericana. <http://doi.org/10.2307/j.ctv26d963>
- Nielsen, Axel, Justino Calcina y Bernardino Quispe. 2003. “Arqueología, turismo y comunidades originarias: una experiencia en Nor Lípez (Potosí, Bolivia)”. *Chungara Revista de Antropología Chilena* 35, 2: 369-379.
- Olivo del Olmo, Omar. 2010. “Praxis de la arqueología antropológica para el estudio de sociedades del pasado y del presente: Carlos Navarrete y la conservación del patrimonio”. Tesis de maestría en arqueología. Escuela Nacional de Antropología e Historia, México.
- Palomo, María Dolores. 2000. “Cofradías y sistemas de cargos: algunas hipótesis sobre los orígenes y conformación histórica de las jerarquías cívico-religiosas entre los tzotziles y tzeltales de Chiapas en Sistema de cargos”. *Cuicuilco, Revista de la Escuela Nacional de Antropología e Historia* 7, 19: 15-33.
- Rodríguez, Lidia Iris. 2016. “Patrimonio en la Plurinacionalidad: praxis social para la protección del patrimonio cultural”. Tesis de maestría en arqueología. Escuela Nacional de Antropología e Historia, México.
- Rodríguez, Lidia Iris, Gerardo Almaguer, y María Fernanda Sánchez. 2018. *Mi pasado prehispánico. Programa conoce tus sitios arqueológicos. Investigación, interdisciplina y divulgación científica del patrimonio arqueológico del municipio de León, Gto.*

Uribe, Mauricio y Leonor Adán. 2003. “Arqueología, patrimonio cultural y poblaciones originarias: reflexiones desde el desierto de Atacama”. *Chungara Revista de Antropología Chilena* 35, 2: 295-305.

DIARIOS DE CAMPO

Diario de campo 1: Diario de campo del 2015, Guanajuato, México, registro etnográfico de actividades de divulgación científica y actividades comunitarias.